



MPA

GERENCIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS Y
ADMINISTRACIÓN

UNIDAD SEGURIDAD
CIUDADANA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N°049-2024-MPA-ST-EJAS/COPROSEC

A : Ing. JUAN S. FERNANDEZ MORALES
Jefe de la Unidad de Tecnología de Información y Sistemas.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION EN EL PORTAL WEB DE LA MPA.

FECHA : Acobamba, 28 de noviembre del 2024.

Por medio del presente es grato de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, a nombre del comité provincial de seguridad ciudadana de Acobamba – COPROSEC 2024, y el mío propio, y a la vez solicito la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Acobamba el siguiente documento del COPROSEC:

- Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y Acuerdos del COPROSEC 2024.

Es todo cuanto solicito a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

ELMER Y ALEJO SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ACOBAMBA





QUINTA REUNION ORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024.

En la ciudad de Acobamba, reunidos en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Acobamba, siendo las 3:00pm del día Viernes 18 de octubre del presente año 2024 donde se realizo de manera presencial donde se instalo la Quinta Reunión ordinaria del comité provincial de seguridad ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente reunión estando presente los siguientes miembros del COPROSEC.

1. Lic. Felix Crispin Raymundo, Alcalde de la Municipalidad provincial de Acobamba.
2. Miranda Gozar Jose Riquel, Comisario sectorial de Acobamba.
3. Lic. Ada Vargas Suelto, miembro, Director de la UGEL de Acobamba.
4. Daniel Romos Arroyo, Director de la Red de Salud de Acobamba.
5. Dr. Harris Jelson Delgado Lostanau, fiscal de la Provincia de Acobamba.
6. Sr. Teodoro Vito Pedroza, Alcalde del Distrito de Marcos.
7. Sr. Julian Acero Ancalle, Alcalde del Distrito de Rosario.
8. Gregorio Coronales Huaman, Representante del centro de Emergencia Mujer.
9. Sr. vit Beltrón Ccatomayo Mayta, Coordinador provincial de las Juntas vecinales de seguridad ciudadana.
10. Santa Rosa Velazquez Proudy, Representante de Manuela Ramos.
11. Sr. Denis Rony Areche Zambiano, subprefecto de la provincia de A.
12. Sr. Andres Enriquez Nuñez, Alcalde del Distrito de Paucara.

Contando con el quorum correspondiente de acuerdo a la



ley N° 27933, se da por iniciada la Quinta Sesión Ordinaria con las siguientes Agendas programadas.

1. Tomar Acuerdos Preventivos para llevar una Fiesta de todos los Santos (Tiyankuy) sin violencia.
2. Informe sobre los Acuerdos tomados en la Tercera Consulta pública.
3. Otros.

A manera de pedido del presidente del COPROSEC se concidera como Tercera Agenda:

3. El presidente del coprosec solicita la actualización del plan provincial de seguridad ciudadana (2024-2027).

Dando inicio a la primera Agenda, el representante de la fiscalia solicita que se realze operativos en cuanto a las protericos y comercio de tiendas de bebidas alcoholicas y otros. De la misma forma el suprefecto provincial de Acobamba informa que aun los mayordomos no solicitaron su permiso correspondiente. De la misma forma el secretario tecnico informa sobre los acuerdos tomados en la tercera consulta pública, donde el presidente del coprosec informa que habra incremento de efectivos policiales a la comisarias, Considerando como pedido y como tercera agenda sobre la actualización del plan provincial de seguridad ciudadana y solicita se haga llegar por parte de los miembros del Coprosec su por en cuanto a seguridad ciudadana.

Acuerdos:

1. Realizar operativos en víspera a todos los Santos (Tiyankuy) 2024, 28, 29, 30 de octubre.
2. NO habiendo más participación de los presentes, siendo las 4:05 pm del mismo día se da por concluida la presente reunión, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.



52

El Suprefecto Provincial de la Provincia de Acobamba solicita se comuniquen a los representantes de los distritos acerca de la fiesta del 1.2 de noviembre con la finalidad de que realicen permisos, garantías inherentes al orden público, toda vez que de que realizara fiscalización correspondiente.

CENTRO DE EMERGENCIAS POLICIALES ACOBAMBA

Gregorio Corales Huamán
AREA DE EMERGENCIAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Subprefecto Provincial de
Acobamba

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Felix Cristian Reynoso
PRESIDENTE DE COMITÉ
[Handwritten signature]
Alcalde

[Handwritten signature]
IRENE LILIANA CORRALES-USORIO
FISCAL PROVINCIAL PENAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE ACOBAMBA
D.F. HUANCVELICA

[Handwritten signature]
Director

[Handwritten signature]
MAYOR PNP.
[Handwritten signature]
DNI 41938433
PAUCARÁ

[Handwritten signature]
72018022
Marcos

[Handwritten signature]
DNI 41119445
Rosario

[Handwritten signature]
Marcela Paredes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
ELMER J ALEJO SANTOS
SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ACOBAMBA